

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente  
Estados de situación financiera clasificados consolidados  
Estados de resultados por función consolidados  
Estados de resultados integrales consolidados  
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados  
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados  
Notas explicativas a los estados financieros consolidados

\$ :Pesos chilenos  
M\$ :Miles de pesos chilenos  
MM\$ :Millones de pesos chilenos  
UF :Unidad de fomento





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 1 de marzo de 2018

Señores Accionistas y Directores  
Eléctrica Puntilla S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de la asociada Sistema de Transmisión del Centro S.A., en la cual la Sociedad tiene una participación del 49,9%, la que se presenta contabilizada en los estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. bajo el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de dicha inversión asciende a M\$11.110.563 y M\$11.984.639, respectivamente, y las ganancias por participación en la asociada ascienden a M\$119.814 y M\$6.717 en los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión en lo que se refiere a los montos incluidos en Eléctrica Puntilla S.A., se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



Santiago, 1 de marzo de 2018  
Eléctrica Puntilla S.A.  
2

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink that reads 'Juan Carlos Pitta De C.' with a horizontal line underneath.

Juan Carlos Pitta De C.  
RUT: 14.709.125-7

A handwritten signature in blue ink that reads 'PricewaterhouseCoopers' with a horizontal line underneath.

# ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

## INDICE

### Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados .....	4
Estados de resultados por función consolidados .....	6
Estados de resultados integrales consolidados .....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados .....	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados .....	10
Notas a los estados financieros consolidados .....	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados .....	11
2. Resumen de las principales políticas contables .....	13
2.1 Bases de presentación .....	13
a) Bases de preparación .....	14
b) Bases de consolidación .....	14
c) Propiedades, plantas y equipos .....	15
d) Arrendamientos .....	15
e) Activos intangibles .....	16
f) Deterioro del valor de los activos .....	16
g) Instrumentos financieros .....	17
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación .....	18
i) Provisiones .....	18
j) Conversión de saldos en moneda extranjera .....	19
k) Bases de conversión .....	19
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	19
m) Impuesto a las ganancias .....	19
n) Reconocimiento de ingresos .....	20
o) Ganancias (pérdida) por acción .....	20
p) Dividendos .....	21
q) Estado de flujos de efectivo .....	21
r) Derivados y operaciones de cobertura .....	21
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	22
2.3 Nuevos pronunciamientos contables .....	23
3. Política de gestión de riesgos .....	27
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico .....	30
5. Información por segmento .....	31
6. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	33
7. Otros activos no financieros .....	34
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	34
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	35
10. Inversiones en filiales .....	41
11. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación .....	41
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	43
13. Propiedades, planta y equipo .....	45
14. Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	48
15. Impuestos a las ganancias .....	48
16. Impuestos diferidos .....	49
17. Otros pasivos financieros .....	51
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar .....	55

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### INDICE

#### Página

19. Otras provisiones a corto plazo .....	55
20. Provisiones por beneficio a los empleados .....	56
21. Patrimonio neto .....	58
22. Ingresos de actividades ordinarias .....	60
23. Otras ganancias (pérdidas).....	60
24. Composición de costos y gastos relevantes .....	61
25. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros .....	63
26. Sanciones .....	77
27. Distribución del personal .....	77
28. Utilidad por acción.....	77
29. Hechos posteriores .....	78
30. Medio ambiente .....	78

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	5.104.160	1.374.405
Otros activos no financieros, corrientes	7	199.141	660.626
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	14.160.453	13.665.146
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	41.362	9.044
Activos por impuestos corrientes	14	1.406.707	1.123.055
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>20.911.823</b>	<b>16.832.276</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	5.300.114	4.200.145
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	41.230.312	48.070.606
Propiedades, planta y equipo	13	168.810.262	156.415.245
Activos por impuestos diferidos	16	15.685.089	12.846.748
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	11.110.563	11.984.639
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>242.136.340</b>	<b>233.517.383</b>
<b>Total de activos</b>		<b>263.048.163</b>	<b>250.349.659</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	6.357.006	10.476.178
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	9.786.754	9.716.322
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	26.766	4.662.777
Otras provisiones a corto plazo	19	344.415	155.580
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	359.788	351.217
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>16.874.729</b>	<b>25.362.074</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	27.429.212	33.384.193
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	62.821.850	36.417.414
Pasivos por impuestos diferidos	16	7.557.603	4.945.813
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20	16.651	15.666
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>97.825.316</b>	<b>74.763.086</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>114.700.045</b>	<b>100.125.160</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	21	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		4.883.595	5.796.412
Otras reservas		(2.064.027)	(1.100.486)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>148.348.015</b>	<b>150.224.373</b>
Participaciones no controladoras		103	126
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>148.348.118</b>	<b>150.224.499</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>263.048.163</b>	<b>250.349.659</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2017 31/12/2017</b>	<b>01/01/2016 31/12/2016</b>
Ingresos de actividades ordinarias	22	20.943.274	21.329.602
Costo de ventas	24	(9.764.694)	(8.551.875)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>11.178.580</b>	<b>12.777.727</b>
Otras ganancias (pérdidas)	23	(9.784.483)	6.782.209
Gasto de administración	24	(2.792.130)	(2.670.395)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	11	119.814	6.717
Otros gastos, por función		(8.677)	(24.923)
Ingresos financieros	24	66.220	79.859
Costos financieros	24	(3.300.157)	(2.496.026)
Resultado por unidades de reajuste	24	3.450.299	(905.818)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>(1.070.534)</b>	<b>13.549.350</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	15	226.551	2.245.550
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>			
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>(843.983)</b>	<b>15.794.900</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a:</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(843.960)	15.794.922
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(23)	(22)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>(843.983)</b>	<b>15.794.900</b>

<b>Ganancias (pérdidas) por acción</b>			
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	28	(11,24)	210,35
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>(11,24)</b>	<b>210,35</b>
<b>Ganancias (pérdidas) por acción diluidas</b>			
<b>Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas</b>		-	-
<b>Ganancia diluida por acción</b>		-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2017 31/12/2017</b>	<b>01/01/2016 31/12/2016</b>
Ganancia (pérdida)		(843.983)	15.794.900
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	11	(979.580)	(704.722)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	11	16.039	383.181
<b>Otro resultado integral</b>		<b>(963.541)</b>	<b>(321.541)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>(1.807.524)</b>	<b>15.473.359</b>

<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(1.807.501)	15.473.381
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(23)	(22)
<b>Resultado integral total</b>		<b>(1.807.524)</b>	<b>15.473.359</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2017	145.528.447	957.457	(2.057.943)	(1.100.486)	5.796.412	150.224.373	126	<b>150.224.499</b>
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	957.457	(2.057.943)	(1.100.486)	5.796.412	150.224.373	126	<b>150.224.499</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					(843.960)	(843.960)	(23)	<b>(843.983)</b>
Otro resultado integral		(979.580)	16.039	(963.541)		(963.541)	-	<b>(963.541)</b>
Resultado integral				-	(843.960)	(1.807.501)	(23)	<b>(1.807.524)</b>
Dividendos	-	-	-	-	(68.857)	(68.857)	-	<b>(68.857)</b>
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(979.580)	16.039	(963.541)	(912.817)	(1.876.358)	(23)	<b>(1.876.381)</b>
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2017</b>	<b>145.528.447</b>	<b>(22.123)</b>	<b>(2.041.904)</b>	<b>(2.064.027)</b>	<b>4.883.595</b>	<b>148.348.015</b>	<b>103</b>	<b>148.348.118</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2016	145.528.447	1.662.179	(2.441.124)	(778.945)	(6.633.207)	138.116.295	148	138.116.4
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	1.662.179	(2.441.124)	(778.945)	(6.633.207)	138.116.295	148	138.116.4
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					15.794.922	15.794.922	(22)	15.794.
Otro resultado integral		(704.722)	383.181	(321.541)		(321.541)	-	(321.5
Resultado integral				-	15.794.922	15.473.381	(22)	15.473.
Dividendos	-	-	-	-	(3.365.303)	(3.365.303)	-	(3.365.3
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	
Total de cambios en patrimonio	-	(704.722)	383.181	(321.541)	12.429.619	12.108.078	(22)	12.108.
<b>Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2016</b>	<b>145.528.447</b>	<b>957.457</b>	<b>(2.057.943)</b>	<b>(1.100.486)</b>	<b>5.796.412</b>	<b>150.224.373</b>	<b>126</b>	<b>150.224.</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30,  
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2017 31/12/2017</b>	<b>01/01/2016 31/12/2016</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		26.605.016	23.810.480
Otros cobros por actividades de operación		-	455.713
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(11.220.189)	(7.478.840)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.442.501)	(2.381.422)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(774.582)	(391.041)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(84.427)	(2.292.194)
Otras entradas (salidas) de efectivo		6.948	37.975
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>12.090.265</b>	<b>11.760.671</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(17.520.810)	(38.075.681)
Compras de activos intangibles		(381.688)	(322.340)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		6.000	-
Intereses recibidos		21.895	78.441
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(2.693.937)	(3.335.880)
Otras entradas (salidas) de efectivo		878	158.616
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(20.567.662)</b>	<b>(41.496.844)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	7.297.026
Préstamos de entidades relacionadas		26.178.260	2.634.374
Reembolsos de préstamos		(8.397.998)	(5.047.039)
Dividendos pagados		(2.547.832)	(2.324.097)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(26.938)	(28.424)
Intereses pagados		(2.989.740)	(3.516.262)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>12.215.752</b>	<b>(984.422)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>3.738.355</b>	<b>(30.720.595)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(8.600)</b>	<b>295.970</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(8.600)	295.970
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3.729.755</b>	<b>(30.424.625)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	1.374.405	31.799.030
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>5.104.160</b>	<b>1.374.405</b>

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

#### **1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

#### Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 113 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 33 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 101 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2099.

Adicionalmente Eléctrica Puntilla también ha concluido la construcción de la central Itata, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representa una inversión de US\$ 54 millones.

#### Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los 420 millones de dólares, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Cabe destacar que los derechos de aprovechamiento de aguas en los ríos Claro, Teno y Allipén, fueron puestos a la venta mediante oferta pública destacada en prensa nacional y que, terminado el plazo para recibir oferta pública, la sociedad no recibió interés alguno por dichos derechos, por tanto, se procedió a realizar la renuncia de los mencionados derechos en la forma indicada en el Artículo Sexto del Código de Agua.

**Al 31 de diciembre de 2017, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.054.522	60,00
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.243.178	1,66
INVERSIONES COUSINO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.651.309	7,52
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100,00</b>

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 107 trabajadores al 31 de diciembre de 2017 (118 trabajadores al 31 de diciembre de 2016). En promedio la dotación que la sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fue de 110 trabajadores (121 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2016).

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1 Bases de presentación.**

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de febrero de 2018.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### **b) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía. El control es alcanzado cuando la Sociedad Matriz tiene la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas. El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				31/12/2017			31/12/2016
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

### **c) Propiedades, Plantas y Equipos.**

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Bienes arrendados (Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón)	Vida	5	57
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para el caso de Florida, Eyzaguirre y Rincón se utilizan las vidas útiles remanentes al momento de iniciar el contrato de arrendamiento (1 de octubre de 2010), según estudio técnico realizado durante el ejercicio 2010.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### **d) Arrendamientos.**

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Eléctrica Puntilla S.A. actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al

valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

#### **e) Activos intangibles.**

Corresponden a derechos de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos al uso de la fuerza motriz, para la generación de electricidad, de las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que están otorgados por SCM hasta el año 2099, conjuntamente con el arrendamiento de dichas centrales por igual plazo.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

#### **f) Deterioro del valor de los activos.**

A lo largo del ejercicio, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La sociedad ha realizado el test de deterioro de los activos de operación en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en mayo de 2017. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en los activos en operación.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay provisiones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2016 no hay estimaciones de deudores incobrables).

#### **g) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **g.1) Activos financieros, no derivados.**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

##### **g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

##### **g.3) Pasivos financieros, no derivados.**

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

#### **h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.**

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Eléctrica Puntilla S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

#### **i) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

##### **i.1) Vacaciones al personal**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

##### **i.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.**

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo se registra a valor actual.

##### **i.3) Provisión otros beneficios.**

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

#### **j) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

#### **k) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	\$	\$
Dólar observado	614,75	669,47
Euro	739,15	705,60
Unidad de fomento	26.798,15	26.347,98

#### **l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

#### **m) Impuesto a las ganancias.**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **n) Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios por ventas de energía se reconocen cuando se transfiere la energía al sistema interconectado central, el importe puede ser determinado con fiabilidad y su cobro se considera probable.

#### **o) Ganancia (pérdida) por acción.**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

#### **p) Dividendos.**

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **q) Estado de flujos de efectivo.**

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

#### **r) Derivados y operaciones de cobertura**

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA. y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

## **2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización.

## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

### a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

#### Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 7 “*Estado de Flujo de Efectivo*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 “*Impuesto a las ganancias*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Enmienda a NIIF 12 “*Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

### b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018

<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2018
<p>NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.</p>	01/01/2019
<p>CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.</p>	01/01/2018
<p>CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIIF 15 “<i>Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes</i>”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.</p>	01/01/2018

<p>Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.</p>	01/01/2018
<p>Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL).Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, es una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.</p>	01/01/2019
<p>Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.</p>	01/01/2019

Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclararon que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### **3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

#### **Factores de Riesgo**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

#### **Riesgos del Negocio Eléctrico**

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

##### **a) Riesgo hidrológico**

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y, por ende, no acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits a costo marginal de la energía.

##### **b) Riesgo de precios de la energía**

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la volatilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha volatilidad es consecuencia principalmente de la hidrología, de los precios de los combustibles, de la disponibilidad de los mismos y de eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot y, en consecuencia, estar expuesta a la volatilidad de los precios en dicho mercado.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción se radicará en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Factores como retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW.

Eléctrica Puntilla S.A. también tiene proyectos en desarrollo como Tinguiririca y Lontué.

### **Riesgos Financieros**

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda extranjera y/o pagos que se deben realizar en moneda distintas al peso chileno y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

La sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización a los créditos financieros vigentes con tasa variable de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2017 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en resultado
Dólar	3.618.776	± 0,5	± 18.094
UF	4.461.475	± 0,5	± 22.307

c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

#### Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al Sistema Interconectado Central (SIC), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del ejercicio 2017 (Al 31 de diciembre de 2016 no hay estimaciones de deudores incobrables). (Ver nota 9.1 del presente estado financiero).

#### Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2017, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

#### d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto, se puede considerar que este riesgo está mitigado en la Sociedad.

Se encuentra pendiente la obtención de recursos financieros adicionales (tanto propios como ajenos) para el financiamiento de los contratos de construcción aún no suscritos, que requiere la ejecución del proyecto Ñuble.

Al 31 de diciembre de 2017, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 5.104.160, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 1.374.405 al 31 de diciembre de 2016).

#### **4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO**

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y modificado mediante la ley N° 20.936 de 2017, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km. Para fines del 2018, los sistemas SIC y SING se fusionarán formando el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CEN planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias económicas entre generadores realizadas en el CEN.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CEN. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Toda empresa generadora que realice inyecciones físicas al Sistema Nacional tiene acceso a vender sus excedentes de generación en el Mercado Spot o de corto plazo, que corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CEN para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CEN. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio

de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en la hora de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

- (i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 5.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deberán disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.
- (ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley N° 20.257, luego modificada mediante la Ley N° 20.698, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente desde el ejercicio 2015 hasta el 2025, donde se alcanzará un 20%.

## **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las minicentrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la minicentral hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Interconectado Central (SIC).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y están conectadas al Sistema Eléctrico Nacional, por lo que no le son aplicables segmentaciones por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o geográficas. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

<b>Servicios</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Acumulado</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>%</b>
	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	
Ventas de energía	17.638.898	84,3	18.487.731	86,7
Ventas de potencia	1.802.198	8,6	1.362.099	6,4
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	1.284.748	6,1	1.340.056	6,3
Otros ingresos	217.430	1,0	139.716	0,6
<b>Total ventas</b>	<b>20.943.274</b>	<b>100,0</b>	<b>21.329.602</b>	<b>100,0</b>

<b>Información sobre ventas a clientes principales</b>	<b>Acumulado</b>		<b>Acumulado</b>	
	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>%</b>
	<b>M\$</b>		<b>M\$</b>	
Enel Distribución Chile S.A.	2.102.222	10,0	340.193	1,6
Compañía General de Electricidad S.A.	7.648.399	36,5	8.236.529	38,6
Cartulinas CMPC S. A.	3.605.053	17,2	4.137.608	19,4
CMPC Tissue S A	343	0,0	14.302	0,1
CMPC PULP S.A.	2.366.411	11,3	2.513.264	11,8
CMPC Maderas S.A.	664.435	3,2	829.533	3,9
Aguas Andinas S.A.	104.419	0,5	254.297	1,2
ENEL Generación Chile S.A.	1.414.167	6,8	1.890.617	8,9
Conejo Solar SpA	89.049	0,4	15.353	0,1
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	41.532	0,2	7.380	0,0
Guacolda Energía S.A.	70.341	0,3	13.100	0,1
Bioenergías Forestales S. A.	50.211	0,2	59.896	0,3
Transec S.A.	50.212	0,2	34.449	0,2
Aes Gener S.A.	179.266	0,9	58.338	0,3
Colbún S.A.	116.835	0,6	864.526	4,1
Eólica Monte Redondo S.A.	96.997	0,5	128.261	0,6
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	208.282	1,0	97.858	0,5
Eléctrica Nueva Energía S.A.	23.136	0,1	18.285	0,1
Termoeléctrica Colmito S. A.	108.926	0,5	142.843	0,7
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	44.721	0,2	106.127	0,5
Enorchile S.A	134.188	0,6	172.949	0,8
Hidroeléctrica la Confluencia S.A.	67.862	0,3	39.690	0,2
Otros	1.756.267	8,5	1.354.204	6,0
<b>Total ventas</b>	<b>20.943.274</b>	<b>100,0</b>	<b>21.329.602</b>	<b>100,0</b>

La sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 78,7% y un 76,6% del total de las ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Efectivo en Caja	25.329	6.058
Saldos en bancos	1.564.968	358.231
Fondos mutuos renta fija	2.367.242	1.010.116
Instrumentos de renta fija	684.490	-
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	462.131	-
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>5.104.160</b>	<b>1.374.405</b>

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 31/12/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Bonos con clasificación AA	70	10,2	-	-
Bonos con clasificación AAA	614	89,8	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>684</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 31/12/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	509	74,4	-	-
Entre 3 – 4 años	16	2,3	-	-
Entre 4 -5 años	159	23,3	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>684</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	5.104.160	1.374.405
<b>Total</b>		<b>5.104.160</b>	<b>1.374.405</b>

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Seguros vigentes	199.141	660.626
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>199.141</b>	<b>660.626</b>

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	5.300.114	4.200.145
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>5.300.114</b>	<b>4.200.145</b>

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua al 31 de diciembre de 2017 corresponden a los asociados a los proyectos Ñuble, Tinguiririca y Lontué, y su incremento corresponde a la patente por no uso del derecho durante el 2017.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Compañía General De Electricidad S.A.	678.279	911.277
Tamakaya Energía Spa	120.058	-
CMPC Pulp S.A.	216.749	1.034.085
Cartulinas CMPC S.A.	782.620	1.635.214
CMPC Maderas S.A.	149.560	273.284
Colbún S.A.	81.609	20.588
Enel Generación Chile S.A.	305.568	215.277
Enel Distribución Chile S.A.	57.753	359.403
Engie Energía Chile S.A.	48.868	-
Inversiones Hornitos S.A.	40.914	-
Enorchile S.A.	11.798	10.319
Eólica Monte Redondo S.A.	13.256	8.667
Termoeléctrica Colmito S.A.	5.866	8.440
Otros Compradores del mercado spot	731.986	393.808
Remanente Crédito Fiscal	10.774.777	8.261.230
Deudores varios	78.278	63.109
Anticipo a proveedores	62.514	470.445
<b>Total</b>	<b>14.160.453</b>	<b>13.665.146</b>

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a Nota 9.1. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 (Al 31 de diciembre de 2016 no hay estimaciones de deudores incobrables).

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2017		Saldos al 31/12/2016	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
76.440.111-5	Sistema de transmisión del Centro S.A.	Dividendos por cobrar	Chile	Menos de 12 meses	Relacionada	Pesos	30.349	-	-	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Relacionada	Pesos	11.013	-	9.044	-
<b>Total</b>							<b>41.362</b>	<b>-</b>	<b>9.044</b>	<b>-</b>

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2017		Saldos al 31/12/2016	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo <sup>(2)</sup>	Chile	Más de 12 meses	Matriz	CLP	-	29.407.827	2.634.540	-
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Contrato leasing <sup>(1)</sup>	Chile	89 años	Matriz	USD	26.766	33.414.023	27.693	36.417.414
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	1.493.632	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	506.912	-
<b>Total</b>							<b>26.766</b>	<b>62.821.850</b>	<b>4.662.777</b>	<b>36.417.414</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, que entró en vigencia con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 9.2

- (2) Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 50 millones, de los cuales se ha girado un monto de MUF 1.094,7 (que equivalen a USD 45,46 millones), siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudiesen cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2017		31/12/2016	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	(1.068.061)	1.094.999	2.882.489	(2.854.066)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y otros costos	1.291.279	(1.291.279)	1.323.076	(1.323.076)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Dividendos pagados	1.534.698	-	1.400.570	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Crédito Bullet	26.477.345	(462.719)	2.634.541	(167)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Cambio de moneda Leasing	-	-	-	1.399.102
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Dividendos pagados	520.962	-	474.995	-
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Compensación menor generación	527.512	443.287	118.439	99.528

## 9.2 Contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A. la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo cede a Eléctrica Puntilla S.A. los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo no renovable del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de USD 401.438,00, y dicho monto se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana) en los meses de enero y julio de cada año. Al término del contrato Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho a adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizada como una compra de activos en Eléctrica Puntilla S.A. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%. La actualización del valor presente en dólares se hizo descontando el flujo a una tasa de US\$ más 5,1606% anual.

### 9.2.1 Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero.

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2017		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	26.766	1.715.652	1.742.418
Entre uno y cinco años	121.886	6.847.786	6.969.672
Más de cinco años	33.292.137	100.874.041	134.166.178
<b>Total</b>	<b>33.440.789</b>	<b>109.437.479</b>	<b>142.878.268</b>

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2016		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	27.693	1.869.820	1.897.513
Entre uno y cinco años	126.108	7.463.947	7.590.055
Más de cinco años	36.291.306	111.714.758	148.006.064
<b>Total</b>	<b>36.445.107</b>	<b>121.048.525</b>	<b>157.493.632</b>

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta “Cuentas por pagar a Entidades relacionadas”, corrientes y no corrientes.

### 9.3 Directorio y administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Pablo José Pérez Cruz	Presidente	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 está conformada por las siguientes personas:

<b>Administración Superior</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Eduardo Morel Montes	Gerente General Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Ingeniero Civil
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Agustín León Cañete	Gerente de Desarrollo	Ingeniero Civil
José Advis Neira	Gerente de Proyecto Itata	Ingeniero Civil Electricista
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico
Lorena Brander Bastias	Gerente de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Periodista

#### 9.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 30 de abril de 2013 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores José Benguria Donoso, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

#### 9.5 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

<b>Nombre del Director</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>			
	<b>Sesiones Ordinarias</b>	<b>Sesiones Extraordinarias</b>	<b>Comité de Directores</b>	<b>Total</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Antonio Bascuñán Valdés	10.635.438	1.776.026	-	12.411.464
Camilo Larraín Sánchez	10.635.438	889.794	2.212.929	13.738.161
Emilio Cousiño Valdés	9.748.860	1.776.026	-	11.524.886
Harry Fleege Tupper	10.635.438	1.776.026	-	12.411.464
Javier Hurtado Cicarelli	9.747.321	1.776.026	3.095.357	14.618.704
José Benguria Donoso	9.753.438	1.776.026	3.095.357	14.624.821
Pablo José Pérez Cruz	19.488.791	1.772.463	-	21.261.254
<b>Total General</b>	<b>80.644.724</b>	<b>11.542.387</b>	<b>8.403.643</b>	<b>100.590.754</b>

Nombre del Director	Saldos al 31/12/2016			
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	10.418.461	1.744.074	-	12.162.535
Camilo Larraín Sánchez	10.418.461	1.744.074	5.215.895	17.378.430
Emilio Cousiño Valdés	9.540.337	1.744.074	-	11.284.411
Harry Fleege Tupper	10.418.461	1.744.074	-	12.162.535
Javier Hurtado Cicarelli	9.552.110	1.744.074	5.215.895	16.512.079
José Benguria Donoso	9.133.132	874.143	4.778.288	14.785.563
Pablo José Pérez Cruz	19.123.313	3.488.148	-	22.611.461
<b>Total General</b>	<b>78.604.275</b>	<b>13.082.661</b>	<b>15.210.078</b>	<b>106.897.014</b>

No existen gastos por concepto de asesoría del Directorio de la sociedad.

Tal como los establecieron los estatutos de la sociedad, a partir de la junta ordinaria de accionistas del 09 de abril de 2012 el directorio se redujo a siete miembros.

#### 9.6 Remuneración de la administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 858.359 (M\$ 564.697 al 31 de diciembre de 2016) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Filiales	Saldos al 31/12/2017					
	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	386	-	180	-	-	(46)
Hidroeléctrica Nuble S.p.A.	15.279.869	142.238.329	13.470.785	63.945.472	-	(330.803)
<b>Total General</b>	<b>15.280.255</b>	<b>142.238.329</b>	<b>13.470.965</b>	<b>63.945.472</b>	-	<b>(330.849)</b>

Filiales	Saldos al 31/12/2016					
	Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	409	-	157	-	-	(45)
Hidroeléctrica Nuble S.p.A.	9.097.226	127.391.853	36.886.544	19.169.791	-	9.444.827
<b>Total General</b>	<b>9.097.635</b>	<b>127.391.853</b>	<b>36.886.701</b>	<b>19.169.791</b>	-	<b>9.444.782</b>

## 11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

### 11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2017 M\$	Dividendos M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 31/12/2017 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	11.984.639	(30.349)	(979.580)	119.814	16.039	11.110.563
<b>Total General</b>					<b>11.984.639</b>	<b>(30.349)</b>	<b>(979.580)</b>	<b>119.814</b>	<b>16.039</b>	<b>11.110.563</b>

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2016 M\$	Dividendos M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 31/12/2016 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	12.299.463	-	(704.722)	6.717	383.181	11.984.639
<b>Total General</b>					<b>12.299.463</b>	<b>-</b>	<b>(704.722)</b>	<b>6.717</b>	<b>383.181</b>	<b>11.984.639</b>

## 11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

A continuación, se detalla información financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejerce una influencia significativa:

31/12/2017											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 31/12/2017 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	5.011.947	42.993.522	25.723.805	16.006			240.108	119.814	16.039	135.853
<b>Total General</b>		<b>5.011.947</b>	<b>42.993.522</b>	<b>25.723.805</b>	<b>16.006</b>	-	-	<b>240.108</b>	<b>119.814</b>	<b>16.039</b>	<b>135.853</b>

  

31/12/2016											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 31/12/2016 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	3.205.051	33.644.359	12.822.190	9.907	-	-	12.713	6.717	383.181	389.898
<b>Total General</b>		<b>3.205.051</b>	<b>33.644.359</b>	<b>12.822.190</b>	<b>9.907</b>	-	-	<b>12.713</b>	<b>6.717</b>	<b>383.181</b>	<b>389.898</b>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

### Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Activos intangibles neto</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de regadores	20.961.287	27.861.949
Programas computacionales	11.676	46.962
Servidumbre	4.774.879	4.401.929
Derecho sobre fuerza motriz del agua	14.815.760	14.996.440
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	617.078	713.694
<b>Activos intangibles neto, sin plusvalía</b>	<b>41.230.312</b>	<b>48.070.606</b>

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 14.815.760 (M\$ 14.996.440 en 2016) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de regadores	20.961.287	27.861.949
Programas computacionales	221.453	221.453
Servidumbre	4.774.879	4.401.929
Derecho sobre fuerza motriz del agua	16.125.690	16.125.690
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	617.078	713.694
<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>42.750.019</b>	<b>49.374.347</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Programas computacionales	209.777	174.491
Derecho sobre fuerza motriz del agua	1.309.930	1.129.250
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b>	<b>1.519.707</b>	<b>1.303.741</b>

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2017</b>	<b>27.861.949</b>	<b>46.962</b>	<b>4.401.929</b>	<b>14.996.440</b>	<b>49.632</b>	<b>713.694</b>	<b>48.070.606</b>
Adiciones	-	-	372.950	-	-	-	372.950
Amortización	-	(35.286)	-	(180.680)	-	-	(215.966)
Otros incrementos (disminuciones)	(6.900.662)	-	-	-	-	(96.616)	(6.997.278)
<b>Total cambios</b>	<b>(6.900.662)</b>	<b>(35.286)</b>	<b>372.950</b>	<b>(180.680)</b>	<b>-</b>	<b>(96.616)</b>	<b>(6.840.294)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>20.961.287</b>	<b>11.676</b>	<b>4.774.879</b>	<b>14.815.760</b>	<b>49.632</b>	<b>617.078</b>	<b>41.230.312</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2017, asciende a M\$ 215.966.

La disminución en los derechos de regadores de M\$6.900.662 corresponden a la devolución de los derechos de agua no consuntivos a la dirección general de aguas de los proyectos Allipén, Claros de Rengo y Teno.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2016</b>	<b>27.907.378</b>	<b>75.704</b>	<b>4.095.585</b>	<b>15.177.120</b>	<b>49.632</b>	<b>713.694</b>	<b>48.019.113</b>
Adiciones	-	11.082	306.344	-	-	-	317.426
Amortización	(45.429)	(39.824)	-	(180.680)	-	-	(265.933)
<b>Total cambios</b>	<b>(45.429)</b>	<b>(28.742)</b>	<b>306.344</b>	<b>(180.680)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.493</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>27.861.949</b>	<b>46.962</b>	<b>4.401.929</b>	<b>14.996.440</b>	<b>49.632</b>	<b>713.694</b>	<b>48.070.606</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2016, asciende a M\$ 265.933.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas</b>	<b>Vida Mínima</b>	<b>Vida Máxima</b>
Derechos de regadores	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89

### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Instalaciones	31.165.125	29.299.125
Obras en ejecución	107.397.150	95.766.391
Plantas y equipos	7.586.288	7.799.274
Equipamiento de tecnología de la información	80.612	157.215
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	4.451.037	4.710.611
Plantas y equipos arrendados	7.826.946	8.374.416
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	6	43
Instalaciones fijas y accesorios	702.123	678.204
Vehículos de motor	197.617	226.608
<b>Totales</b>	<b>168.810.262</b>	<b>156.415.245</b>

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Instalaciones	34.707.520	31.976.010
Obras en ejecución	107.397.150	95.766.391
Plantas y equipos	11.369.248	11.004.715
Equipamiento de tecnología de la información	318.389	354.368
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	6.389.456	6.389.456
Plantas y equipos arrendados	10.179.905	10.371.086
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	6.660	6.660
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.133	238.133
Instalaciones fijas y accesorios	872.695	815.597
Vehículos de motor	409.971	392.110
<b>Totales</b>	<b>181.292.485</b>	<b>166.717.884</b>

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos</b>	<b>31/12/2017 M\$</b>	<b>31/12/2016 M\$</b>
Instalaciones	3.542.395	2.676.885
Plantas y equipos	3.782.960	3.205.441
Equipamiento de tecnología de la información	237.777	197.153
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	1.938.419	1.678.845
Plantas y equipos arrendados	2.352.959	1.996.670
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	6.660	6.660
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.127	238.090
Instalaciones fijas y accesorios	170.572	137.393
Vehículos de motor	212.354	165.502
<b>Totales</b>	<b>12.482.223</b>	<b>10.302.639</b>

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero y el 31 de diciembre 2016 se presenta a continuación:

<b>Movimiento al 31/12/2017</b>		<b>Terrenos M\$</b>	<b>Maquinarias y equipos, neto M\$</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$</b>	<b>Vehículos, neto M\$</b>	<b>Bienes arrendados, neto M\$</b>	<b>Obras en ejecución M\$</b>	<b>Instalaciones M\$</b>	<b>Propiedades, planta y equipo, neto M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		<b>9.403.358</b>	<b>7.799.274</b>	<b>835.419</b>	<b>226.608</b>	<b>13.085.070</b>	<b>95.766.391</b>	<b>29.299.125</b>	<b>156.415.245</b>
Cambios	Adiciones	-	488.103	107.496	27.518	-	12.275.373	3.417.772	<b>16.316.262</b>
	Bajas	-	(247.051)	(50.727)	(345)	(180.029)	(373.776)	(814.724)	<b>(1.666.652)</b>
	Reclasificaciones	-	142.379	-	-	-	(270.838)	128.459	-
	Gasto por depreciación	-	(596.417)	(109.453)	(56.164)	(627.052)	-	(865.507)	<b>(2.254.593)</b>
	<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(212.986)</b>	<b>(52.684)</b>	<b>(28.991)</b>	<b>(807.081)</b>	<b>11.630.759</b>	<b>1.866.000</b>	<b>12.395.017</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<b>9.403.358</b>	<b>7.586.288</b>	<b>782.735</b>	<b>197.617</b>	<b>12.277.989</b>	<b>107.397.150</b>	<b>31.165.125</b>	<b>168.810.262</b>

  

<b>Movimiento al 31/12/2016</b>		<b>Terrenos M\$</b>	<b>Maquinarias y equipos, neto M\$</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$</b>	<b>Vehículos, neto M\$</b>	<b>Bienes arrendados, neto M\$</b>	<b>Obras en ejecución M\$</b>	<b>Instalaciones M\$</b>	<b>Propiedades, planta y equipo, neto M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		<b>9.355.073</b>	<b>3.335.632</b>	<b>651.740</b>	<b>268.079</b>	<b>12.295.454</b>	<b>93.152.169</b>	<b>7.123.796</b>	<b>126.181.943</b>
Cambios	Adiciones	48.285	72.615	49.826	13.430	-	31.936.296	-	<b>32.120.452</b>
	Bajas	-	-	-	-	(24.923)	-	(724)	<b>(25.647)</b>
	Reclasificaciones	-	4.878.215	247.054	-	1.385.772	(29.322.074)	22.811.033	-
	Gasto por depreciación	-	(487.188)	(113.201)	(54.901)	(571.233)	-	(634.980)	<b>(1.861.503)</b>
	<b>Total cambios</b>	<b>48.285</b>	<b>4.463.642</b>	<b>183.679</b>	<b>(41.471)</b>	<b>789.616</b>	<b>2.614.222</b>	<b>22.175.329</b>	<b>30.233.302</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<b>9.403.358</b>	<b>7.799.274</b>	<b>835.419</b>	<b>226.608</b>	<b>13.085.070</b>	<b>95.766.391</b>	<b>29.299.125</b>	<b>156.415.245</b>

- 13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

- 13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 13.5 Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los estados financieros no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.
- 13.7 Al cierre de los estados financieros no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2017.
- 13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 13.10 Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Tasación de activos:

Los activos físicos de las Centrales Puntilla, El Llano, Las Vertientes, Itata, Florida, Rincón, Eyzaguirre y otros terrenos de Eléctrica Puntilla S.A. fueron tasados por tasadores externos independientes, a precios de reposición en MM\$ 68.705 en junio de 2016. Estos valores se utilizaron en el último test de deterioro realizado en el 2016. El valor de libros de tales activos fijos ascendía a MM\$ 58.132 al 31 de diciembre de 2017 (MM\$ 61.085 al 31 de diciembre de 2016).

- 13.11 La compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2022, en atención a los cambios actuales en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que se generarán sobrecosto debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que implicarán que la inversión inicialmente estimada en US\$ 350.000.000 aumente en alrededor de un 20% aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad actualizó su test de deterioro de Central Ñuble considerando la referida disminución en los precios de venta de energía eléctrica y el aumento en los costos de construcción, con base en la metodología de flujos descontados y supuestos de mercado consistentes con los utilizados por la Sociedad para el análisis de sus activos en operación. El test de deterioro realizado arrojó que el valor recuperable de Central Ñuble excede su valor libros. Adicionalmente, de la sensibilización de los principales supuestos utilizados en el cálculo, se confirma que no existen indicios de deterioro del activo.

13.12 El día 19 de diciembre la subestación de conexión de la totalidad de la generación de la central Florida al sistema interconectado, fue afectada por un incendio cuya causa está en proceso de investigación. De acuerdo a las primeras inspecciones, los daños materiales afectaron a la totalidad de los equipos de Conexión. La Sociedad dispuso de inmediato los trabajos de evaluación detallada de los daños, así como las reparaciones que permitan reestablecer la conexión de las unidades de generación en el menor plazo posible. El deterioro originado por dicho siniestro asciende a M\$ 323.422 (Ver nota 23), monto que todavía no recoge lo que debe pagar el seguro (después del deducible) que ascendería aproximadamente a M\$188.807.

#### 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los ejercicios 2017 y 2016.

Cuenta	Saldo al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Impuesto a la Renta	-	(965.004)
Pagos provisionales mensuales	1.392.227	2.073.514
Otros	14.480	14.545
<b>Total</b>	<b>1.406.707</b>	<b>1.123.055</b>

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

#### 15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	Acumulado 31/12/2017 M\$	Acumulado 31/12/2016 M\$
<b>Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva</b>		
<b>Ganancias antes de impuesto</b>	(1.070.534)	13.549.350
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (25,5%) y (24%)</b>	272.986	(3.251.844)
Diferencias permanentes	(1.724.588)	1.392.833
Resultado en asociadas	30.553	1.612
Efecto por pérdida tributaria	1.508.040	8.865.882
Efectos por cambio de tasa transitoria sobre impuestos diferidos	139.560	(4.762.933)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(46.435)</b>	<b>5.497.394</b>
<b>Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva 21,2% y (16,6%)</b>	<b>226.551</b>	<b>2.245.550</b>

	Acumulado 31/12/2017 M\$	Acumulado 31/12/2016 M\$
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias</b>		
Gasto por Impuestos Corrientes	-	(965.004)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>-</b>	<b>(965.004)</b>
Gasto por Impuesto Diferido	226.551	3.219.629
<b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>	<b>226.551</b>	<b>3.219.629</b>
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	(9.075)
<b>Total otros</b>	<b>-</b>	<b>(9.075)</b>
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>226.551</b>	<b>2.245.550</b>
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>21,2%</b>	<b>(16,6%)</b>

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Saldos al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
<b>Tasa impositiva legal</b>		
Tasa impositiva legal	25,5%	24,0%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(4,3%)	(40,6%)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>21,2%</b>	<b>(16,6%)</b>

## 16. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
<b>Diferencia temporal</b>				
Depreciaciones	-	-	7.557.603	4.945.813
Provisión de vacaciones	53.721	48.563	-	-
Amortizaciones	2.244.473	1.609.043	-	-
Obligaciones leasing (neto)	1.725.526	2.282.539	-	-
Pérdida Tributaria	11.329.093	8.865.893	-	-
Otros	332.276	40.710	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>15.685.089</b>	<b>12.846.748</b>	<b>7.557.603</b>	<b>4.945.813</b>

b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
<b>Saldo al 01 de enero de 2017</b>	<b>12.846.748</b>	<b>4.945.813</b>
Incremento (decremento)	2.838.341	2.611.790
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>15.685.089</b>	<b>7.557.603</b>

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 25,5% al 31 de diciembre de 2017 (24% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, el cual a contar del año 2017 estaría compuesto por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo a lo indicado en nota 3.p) y asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades anónimas y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo. La Sociedad ha reconocido las variaciones en sus activos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría. De acuerdo a la circular oficio N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, dicho efecto se reconoció como un abono en patrimonio por M\$ 1.000.818 al 31 de diciembre de 2014.

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros.

## 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

### 17.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31/12/2017		Saldos al 31/12/2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	2.468.842	17.209.230	2.428.645	19.337.309
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	704.211	-
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	702.987	-
Préstamo Bancario Banco Bice	-	-	1.001.489	-
Préstamo Bancario Banco BCI	-	-	1.509.430	-
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	678.330	1.998.554	665.146	2.619.976
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	452.220	1.332.369	443.431	1.746.650
Préstamo Bancario USD Banco Chile	556.959	1.614.307	597.458	2.343.999
Préstamo Bancario USD Banco Estado	371.306	1.076.205	398.305	1.562.666
Instrumentos Derivados	1.829.349	4.198.547	2.025.076	5.773.593
<b>Total</b>	<b>6.357.006</b>	<b>27.429.212</b>	<b>10.476.178</b>	<b>33.384.193</b>

### 17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2017 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2017 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	10.380	2.458.461	2.468.841	4.916.923	12.292.307	-	17.209.230
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	12.146	666.185	678.331	999.277	999.277	-	1.998.554
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	8.097	444.123	452.220	666.185	666.185	-	1.332.370
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	18.856	538.102	556.958	807.153	807.153	-	1.614.306
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	12.571	358.736	371.307	538.102	538.103	-	1.076.205
				<b>Total</b>	<b>62.050</b>	<b>4.465.607</b>	<b>4.527.657</b>	<b>7.927.640</b>	<b>15.303.025</b>	<b>-</b>	<b>23.230.665</b>

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2016 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2016 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	1.220.063	1.208.582	2.428.645	4.834.327	14.502.982	-	19.337.309
CLP	Trimestral	0,40%	0,40%	Sin Garantía	704.211	-	704.211	-	-	-	-
CLP	Trimestral	0,41%	0,41%	Sin Garantía	702.987	-	702.987	-	-	-	-
CLP	Trimestral	0,41%	0,41%	Sin Garantía	1.001.489	-	1.001.489	-	-	-	-
CLP	Trimestral	0,41%	0,41%	Sin Garantía	1.509.430	-	1.509.430	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	10.152	654.994	665.146	1.309.988	1.309.988	-	2.619.976
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	6.768	436.663	443.431	873.325	873.325	-	1.746.650
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	11.458	586.000	597.458	1.171.999	1.172.000	-	2.343.999
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	7.639	390.666	398.305	781.333	781.333	-	1.562.666
<b>Total</b>					<b>5.174.197</b>	<b>3.276.905</b>	<b>8.451.102</b>	<b>8.970.972</b>	<b>18.639.628</b>	<b>-</b>	<b>27.610.600</b>

17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2017 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2017 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	10.380	2.458.461	2.468.841	4.916.923	12.292.307	-	17.209.230
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	12.146	666.185	678.331	999.277	999.277	-	1.998.554
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	8.097	444.123	452.220	666.185	666.185	-	1.332.370
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	18.856	538.102	556.958	807.153	807.153	-	1.614.306
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	12.571	358.736	371.307	538.102	538.103	-	1.076.205
<b>Total</b>						<b>62.050</b>	<b>4.465.607</b>	<b>4.527.657</b>	<b>7.927.640</b>	<b>15.303.025</b>	<b>-</b>	<b>23.230.665</b>

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2016 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2016 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	1.220.063	1.208.582	2.428.645	4.834.327	14.502.982	-	19.337.309
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	704.211	-	704.211	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	702.987	-	702.987	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	1.001.489	-	1.001.489	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	1.509.430	-	1.509.430	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	10.152	654.994	665.146	1.309.988	1.309.988	-	2.619.976
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	6.768	436.663	443.431	873.325	873.325	-	1.746.650
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	11.458	586.000	597.458	1.171.999	1.172.000	-	2.343.999
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	7.639	390.666	398.305	781.333	781.333	-	1.562.666
<b>Total</b>						<b>5.174.197</b>	<b>3.276.905</b>	<b>8.451.102</b>	<b>8.970.972</b>	<b>18.639.628</b>	<b>-</b>	<b>27.610.600</b>

- (1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas de los documentos del financiamiento, por un total de hasta US\$ 15.000.000,00 y un máximo de US\$ 33.837.882,63 para garantizar la cesión de los derivados de tasa de interés.

17.4 El detalle de Instrumentos Derivados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Pasivos	SalDOS al 31/12/2017		SalDOS al 31/12/2016	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
De flujo de caja	1.829.349	4.198.547	2.025.076	5.773.593
<b>Total</b>	<b>1.829.349</b>	<b>4.198.547</b>	<b>2.025.076</b>	<b>5.773.593</b>

El detalle de la cartera de instrumentos derivados es el siguiente:

Instrumentos derivados	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Tipo de cobertura	Valor razonable instrumento derivados			
				SalDOS al 31/12/2017		SalDOS al 31/12/2016	
				Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	1.163.719	2.697.683	1.221.382	3.664.147
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	665.630	1.500.864	703.149	2.109.446
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	-	-	51.664	-
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	-	-	48.881	-
<b>Total</b>				<b>1.829.349</b>	<b>4.198.547</b>	<b>2.025.076</b>	<b>5.773.593</b>

## 18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Proveedores	6.184.714	4.058.319
Pagos provisionales mensuales por pagar	252.029	236.232
Leyes sociales y sueldos por pagar	89.632	101.714
Dividendo mínimo legal devengado en el ejercicio	-	483.632
Dividendos no cobrados por accionistas	30.728	27.622
Facturas por recibir de avances de obra	3.229.651	4.808.803
<b>Total</b>	<b>9.786.754</b>	<b>9.716.322</b>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 19. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

19.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	344.415	155.580
<b>Total</b>	<b>344.415</b>	<b>155.580</b>

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CDEC-SIC, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Saldo inicial	155.580	141.296
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	344.415	155.580
Provisión utilizada	(155.580)	(141.296)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>188.835</b>	<b>14.284</b>
<b>Total</b>	<b>344.415</b>	<b>155.580</b>

## 20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Provisión vacaciones	198.965	191.573	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	16.651	15.666
Provisión otros beneficios	160.823	159.644	-	-
<b>Total</b>	<b>359.788</b>	<b>351.217</b>	<b>16.651</b>	<b>15.666</b>

20.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2017.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	191.573	-	159.644	351.217
<b>Movimientos en provisiones</b>				
Incremento (decremento) provisiones	169.363	-	160.823	330.186
Provisión utilizada	(161.971)	-	(159.644)	(321.615)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>7.392</b>	<b>-</b>	<b>1.179</b>	<b>8.571</b>
<b>Total Provisiones Corrientes</b>	<b>198.965</b>	<b>-</b>	<b>160.823</b>	<b>359.788</b>

20.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2017.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2017	-	15.666	-	15.666
<b>Movimientos en provisiones</b>				
Incremento (decremento) provisiones	-	985	-	985
Provisión utilizada	-	-	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>-</b>	<b>985</b>	<b>-</b>	<b>985</b>
<b>Total Provisiones No Corrientes</b>	<b>-</b>	<b>16.651</b>	<b>-</b>	<b>16.651</b>

20.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2016.

<b>Concepto</b>	<b>Provisión vacaciones M\$</b>	<b>Indemnización años de servicios M\$</b>	<b>Provisión otros beneficios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2016	171.752	-	154.434	326.186
<b>Movimientos en provisiones</b>				
Incremento (decremento) provisiones	190.026	-	159.644	349.670
Provisión utilizada	(170.205)	-	(154.434)	(324.639)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>19.821</b>	<b>-</b>	<b>5.210</b>	<b>25.031</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>191.573</b>	<b>-</b>	<b>159.644</b>	<b>351.217</b>

20.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2016.

<b>Concepto</b>	<b>Provisión vacaciones M\$</b>	<b>Indemnización años de servicios M\$</b>	<b>Provisión otros beneficios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2016	-	21.639	-	21.639
<b>Movimientos en provisiones</b>				
Incremento (decremento) provisiones	-	(5.973)	-	(5.973)
Provisión utilizada	-	-	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>-</b>	<b>(5.973)</b>	<b>-</b>	<b>(5.973)</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>15.666</b>	<b>-</b>	<b>15.666</b>

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

## 21. PATRIMONIO NETO

### 21.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

### 21.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2017, la distribución de los principales accionistas ha sido:

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>Nº ACCIONES 31-12-2017</b>	<b>PORCENTAJE % 31-12-2017</b>
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	45.054.522	60,00
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	6,18
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.243.178	1,66
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	0,68
Inmobiliaria Liguai S.A.	465.196	0,62
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	0,54
Inversiones El Maqui Ltda.	401.818	0,54
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	0,48
BCI Corredor de Bolsa S.A.	356.633	0,47
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47
Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.	320.692	0,43
Otros 219 accionistas respectivamente	5.651.309	7,52
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100,00</b>

### 21.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo,

Además, incluye el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

## 21.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra los dividendos definitivos aprobados en Junta Ordinaria de accionistas en los ejercicios 2017 y 2016:

Dividendo	Imputable	01/01/2017 31/12/2017		01/01/2016 31/12/2016	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	04-05-2017	34,0	28-04-2016	31,0

Al término del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 no se registró provisión de dividendos por pagar.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2017, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$34 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 4 de mayo de 2017 con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2016, lo que corresponde a una distribución de un 30,83% del resultado acumulado distribuible de dicho ejercicio.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de abril de 2016, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$31 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 28 de abril de 2016, lo que sumado al dividendo provisorio de \$13 por acción pagado con fecha 22 de septiembre de 2015 arroja un total de \$44 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$2.484.176 correspondiente al 30% sobre el margen resultante de imputar las pérdidas acumuladas al resultado del ejercicio, lo que equivale a \$33,08 por acción.

## 21.5 Gestión de capital

Eléctrica puntilla gestiona su capital con los objetivos de; mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 31/12/2017	Acumulado 31/12/2016
	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	15.887.307	15.421.716
Ventas de energía y potencia al mercado spot	3.553.788	4.428.115
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	1.284.748	1.340.056
Otros ingresos ordinarios	217.431	139.715
<b>Total</b>	<b>20.943.274</b>	<b>21.329.602</b>

## 23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los ejercicios 2017 y 2016:

Otras Ganancias	Acumulado 31/12/2017	Acumulado 31/12/2016
	M\$	M\$
Otros ingresos	192.638	1.402.072
Pérdida por activos siniestrados <sup>(1)</sup>	(323.422)	-
Operaciones de derivados financieros	(923.165)	5.276.832
Valor total devolución de derechos de agua no consuntivos <sup>(2)</sup>	(8.731.412)	-
Variación valor razonable instrumentos financieros.	878	103.305
<b>Total</b>	<b>(9.784.483)</b>	<b>6.782.209</b>

<sup>(1)</sup> La pérdida por activos siniestrados corresponde al valor de los activos que se vieron afectados por el incendio ocurrido en la central Florida el día 19 de diciembre de 2017 de acuerdo a lo detallado en la nota 13.2.

<sup>(2)</sup> Este ítem incluye principalmente el costo de adquisición de los derechos de agua de los proyectos Allipén, Teno y Claros de Rengo por M\$ 6.900.662 y las patentes por no uso asociados a estos derechos de agua no consuntivos por un total de M\$ 1.360.195, todos ellos devueltos a la DGA en diciembre de 2017.

## 24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

### 24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 31/12/2017 M\$	Acumulado 31/12/2016 M\$
Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	2.396.380	1.713.758
Sueldos y salarios	1.441.282	1.388.887
Depreciaciones	2.254.596	1.861.499
Amortizaciones	180.680	226.109
Gastos de mantención	1.744.860	1.690.078
Seguros	480.040	347.290
Arriendo Terreno Central Florida	653.845	665.479
Otros costos de ventas	613.011	658.775
<b>Costo de ventas</b>	<b>9.764.694</b>	<b>8.551.875</b>

Los déficits de energía y potencia (CDEC-SIC), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	Acumulado 31/12/2017 M\$	Acumulado 31/12/2016 M\$
Peaje Troncal	502.460	229.934
Peaje Subtransmisión	794	330.398
Peajes Adicionales	2.101	11.509
Servicios Complementarios	87.468	24.458
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	61.409	25.130
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>654.232</b>	<b>621.429</b>
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	136.707	46.808
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	452.087	29.559
Peajes Troncales	108.542	191.924
Peajes Subtransmisión	940.271	762.741
<b>Costos asociados a contratos de suministro totales</b>	<b>1.637.607</b>	<b>1.031.032</b>
CDEC SIC + Panel Expertos	104.541	61.297
<b>Otros costos operaciones eléctricas totales</b>	<b>104.541</b>	<b>61.297</b>
<b>Total déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)</b>	<b>2.396.380</b>	<b>1.713.758</b>

## 24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los ejercicios 2017 y 2016:

<b>Concepto</b>	<b>Acumulado 31/12/2017 M\$</b>	<b>Acumulado 31/12/2016 M\$</b>
Sueldos y salarios	1.152.095	1.017.823
Amortizaciones	35.286	39.825
Asesorías	437.451	540.862
Patentes y Contribuciones	683.750	555.892
Otros gastos administrativos	483.548	515.993
<b>Gastos de administración</b>	<b>2.792.130</b>	<b>2.670.395</b>

## 24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los ejercicios 2017 y 2016:

<b>Resultado financiero</b>	<b>Acumulado 31/12/2017 M\$</b>	<b>Acumulado 31/12/2016 M\$</b>
Intereses financieros (instrumentos)	66.220	79.859
<b>Ingresos financieros</b>	<b>66.220</b>	<b>79.859</b>
Gastos por intereses diferidos leasing	(1.810.106)	(1.838.655)
Gastos administración cartera	(26.510)	(21.471)
Gastos por intereses	(1.235.788)	(599.205)
Gastos bancarios	(227.753)	(36.695)
<b>Costos financieros</b>	<b>(3.300.157)</b>	<b>(2.496.026)</b>
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	3.450.299	(905.818)
<b>Resultados por unidades de reajuste</b>	<b>3.450.299</b>	<b>(905.818)</b>
<b>Total resultado financiero</b>	<b>216.362</b>	<b>(3.321.985)</b>

## 25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

25.1 Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

a) Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto

RIT: O-316-2017

Carátula: Ortega con Eléctrica Puntilla S.A.

Materia: Demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

Cuantía: \$4.312.949

Estado: En audiencia de juicio de fecha 18 de enero de 2018, se convinieron poner término al juicio mediante avenimiento, por la suma de \$2.000.000, la cual ya fue debidamente pagada por la Sociedad. Se dio cuenta de pago al Tribunal, el cual lo tuvo presente. Se espera el archivo de la causa por el tribunal.

b) Causa ROL 10.132-2016 del 1º Juzgado Civil de Puente Alto: “Eléctrica Puntilla S.A. con Aguas Pirque S.A.”

Demandante: Eléctrica Puntilla S.A.

Demandado: Aguas Pirque S.A.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: Precario.

Procedimiento: Sumario.

- Descripción del juicio: Con fecha 30 de septiembre de 2016, Eléctrica Puntilla S.A. interpuso una demanda de precario en juicio sumario, en contra de la sociedad Aguas Pirque S.A., solicitando al tribunal que condene a la demandada a la restitución del inmueble denominado Lote Uno, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera e inscrito a nombre de la Sociedad a fojas 10.458, número 8.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008, ocupado actualmente por el demandando.
- Estado actual del juicio: Con fecha 26 de abril de 2017 concluyó el término probatorio, certificando el tribunal con fecha 18 de agosto de 2017 que no existen diligencias pendientes. En razón de lo anterior se solicitó al tribunal citar a las partes a oír sentencia, lo que fue concedido por resolución de 4 de enero de 2018. Actualmente la causa está a la espera del fallo por parte del tribunal.

25.2 Eléctrica Puntilla S.A. presenta la debida inscripción a nombre de la Sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

Terreno denominado Lote Uno, ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera e inscrito a nombre de la Sociedad a fojas 10.458, número 8.826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008.

**25.3** Eléctrica Puntilla S.A. presenta las siguientes Hipotecas, Gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

i) Servidumbres:

- a) Servidumbre inscrita a fojas 1.067 vuelta, número 1.219, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1994. Está referida a una servidumbre de paso, gratuita, que CMPC S.A. constituyó en beneficio de la 1° Sección de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- b) Servidumbre inscrita a fojas 67, número 73, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre de acueducto de agua potable gratuita, voluntaria, onerosa, perpetua e irrevocable, que se constituyó en beneficio de Aguas Andinas S.A., mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.
- c) Servidumbre inscrita a fojas 3.954, número 4.684, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre que se constituye en beneficio de la Compañía General de Electricidad S.A., mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres.

ii) Hipotecas:

Hipoteca de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 6 número 4 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador.

iii) Prohibiciones:

Prohibición de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 3 número 3 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador.

**25.4** Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

- a. Reclamación de Multa Dirección General de Aguas. Rol N° C – 5946 – 2014. 2° Juzgado Civil de Chillán. Se pretende la imposición de una multa a la Sociedad, como consecuencia de haberse ejecutado las obras del denominado “Nuevo Puente Las Piedras”. Se alega que dichas obras han sido ejecutadas actuando como mandatario de la Dirección de Vialidad, por lo que no corresponde legalmente la obtención de autorización de la Dirección General de Aguas. A esta fecha, la causa se encuentra archivada, por no haber proseguido la Dirección General de Aguas con su tramitación.

- b. Reclamación de Multa Dirección General de Aguas. Rol N° V – 125 – 2015. 1er Juzgado Civil de San Carlos. Se pretende la imposición de una multa a la Sociedad, como consecuencia de haberse ejecutado obras que implicarían una extracción ilegal de aguas del río Ñuble. Se alega que Hidroeléctrica Ñuble SpA no ha sido ni puede considerarse responsable de las extracciones imputadas por la Dirección General de Aguas, sino que sería la sociedad Ingeniería y Construcción Cosmito Limitada, contratista de la Sociedad. A esta fecha, la causa se encuentra archivada, por no haber proseguido la Dirección General de Aguas con su tramitación.
- c. Juicio por corta de especies en conservación. Rol 187 – 16. Juzgado de Policía Local de San Fabián. La Corporación Nacional Forestal ha denunciado a la Sociedad por la supuesta corta no autorizada de 100 ejemplares de especie “Luma del Norte”, solicitando la aplicación de una multa que varía entre 1.470 y 14.700 UTM y la reforestación de 3.000 plantas de la misma especie. La Sociedad fue condenada, en primera instancia, al pago de 1.764 UTM. Con fecha 17 de julio de 2017 fue interpuesto recurso de apelación. El día 30 de enero de 2018 la ICA de Chillán dictó sentencia revocatoria, desestimando la denuncia de CONAF en todas sus partes, absolviendo a la Sociedad del pago de toda multa. A esta fecha, fue ordenado la devolución de autos al Tribunal de primera instancia para la dictación del cúmplase y archivo.
- d. Juicio Ejecutivo de Obligación de Hacer. Rol C – 862 – 2016. 1er Juzgado Civil de San Carlos. La Sociedad ha demandado ejecutivamente a la Sucesión Carrasco para que éstos, o el juez en su representación, suscriban escritura de complementación de servidumbre de acueducto. Este juicio se funda en la negativa de los miembros de la Sucesión de respetar la cláusula de ampliación de las servidumbres existente en los contratos vigentes entre ellos y la Sociedad. Las excepciones, opuestas por parte de los demandados fueron desestimadas. En razón de lo anterior fue interpuesta apelación, la que también fue rechazada por la ICA de Chillán, lo que, a su vez, motivó a los demandados a presentar un recurso de Casación para ante la Exma. Corte Suprema con fecha 06 de febrero de 2018. En virtud de los recursos antes referidos la tramitación del juicio en primera instancia se encuentra suspendido. Este procedimiento, de ser favorable a la Sociedad, implica un desembolso de 2.935,32 Unidades de Fomento correspondiente al pago de la superficie a ser ampliada.
- e. Juicio Ejecutivo de Obligación de Hacer. Rol C – 20.628 – 2017. 10° Juzgado Civil de Santiago. La Sociedad ha demandado ejecutivamente a don Lautaro Campos para que este, o el juez en su representación, suscriba una escritura de complementación de servidumbre de acueducto. Este juicio se funda en la negativa del señor Campos de respetar la cláusula de ampliación de las servidumbres existente en los contratos vigentes entre él y la Sociedad. A la fecha fue suspendida la tramitación del juicio para arribar a un acuerdo extrajudicial con el señor Campos. Este procedimiento, de ser favorable a la Sociedad, implica un desembolso de 4.519,51 Unidades de Fomento correspondiente al pago de la superficie a ser ampliada.
- f. Juicio Sumario, Constitución de Servidumbre. Rol C – 1319 – 2017. 1er Juzgado Civil de San Carlos. La Sociedad ha demandado en procedimiento sumario a la familia Rodríguez Blu y otros, para que sea constituida judicialmente servidumbre de acueducto sobre un retazo de terreno de 4,75 hectáreas. A la fecha el juicio se encuentra en proceso de notificación a cada uno de los propietarios del terreno. La cuantía del procedimiento es indeterminada, por cuanto el valor de la superficie sobre la que se constituirá la servidumbre deberá ser determinado por el Juez, previo informe de perito en la etapa procesal respectiva.

**25.5** Hidroeléctrica Ñuble SpA, presenta la debida inscripción a nombre de la Sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles.

- a. Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- b. Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- c. Lote Diecisiete, del Lote número uno de la hijuela cinco del fundo Las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006 bajo el número novecientos setenta y siete. El lote antedicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 7.473, número 7.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013.
- d. Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- e. El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- f. Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- g. Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- h. Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- i. Lote número A guion dos, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- j. El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- k. Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- l. Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- m. Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- n. Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- o. Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Biobío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- p. Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- q. Predio denominado lote UNO B, de la subdivisión del lote número uno, Las Trincheras, Comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie de 0,50 hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.587, número 4.349 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de San Carlos correspondiente al año 2016.

- r. Predio denominado lote UNO A, de la subdivisión del lote número uno, Las Trincheras, Comuna de San Fabián, Región del Biobío, de una superficie de 0,58 hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.586, número 4.348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de San Carlos correspondiente al año 2016.

**25.6** Hidroeléctrica Ñuble presenta las siguientes Hipotecas, gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

Previo a la individualización de las hipotecas, gravámenes, interdicciones y otras situaciones que afectan los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad (las “Garantías”), debo señalar que las Garantías se encuentran actualmente en proceso de ser alzadas y canceladas, como consecuencia de la suscripción, por escritura pública de fecha 02 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, de una novación por cambio de deudor entre la Sociedad y su matriz, Eléctrica Puntilla S.A. En virtud de este último contrato, se acordó que Eléctrica Puntilla S.A. asuma, en calidad de deudor principal, las obligaciones contraídas por la Sociedad, con motivo del financiamiento otorgado por los bancos De Chile y Estado, para la construcción del proyecto Central Ñuble de Pasada, y que consta de sendas escrituras públicas suscritas con fecha 15 de julio de 2015, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. La novación, antes señalada, implica a su vez el alzamiento de todas las Garantías otorgadas con motivo del financiamiento, alzamiento que, actualmente, se encuentra en trámite.

Expuesto lo anterior, y sin perjuicio de su alzamiento inminente, las Garantías otorgadas por la Sociedad a esta fecha son:

- a. Hipotecas y Prohibiciones de Gravar y Enajenar sobre los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
  - i. Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 8, número 8, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de gravar y enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10, número 10, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - ii. Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Biobío. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 9, número 9, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 12, número 12, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- iii. Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Biobío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10, número 10, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 13, número 13, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- iv. El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- v. Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 29 número 29 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vi. Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuerdas más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 30 número 30 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vii. Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 31 número 31 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- viii. Lote número A guión 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 32 número 32 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- ix. El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. Se deja constancia que estos derechos se encuentran gravados con: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y, (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 33 número 33 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- x. Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 34 número 34 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xi. Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 35 número 35 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xii. Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 36 número 36 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xiii. Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 37 número 37 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xiv. Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 38 número 38 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xv. Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 39 número 39 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- b. Hipotecas y Prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes Derechos de Aprovechamiento de Agua de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
- Derechos de aprovechamiento inscrito a fojas 472 número 444, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava estos derechos de se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas de Agua del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones de Aguas del mismo conservador y año.
- c. Otros Gravámenes:
- i. En adición al gravamen informado en la letra a, literal vi. anterior, los derechos equivalentes a un 2,48% de un retazo de terreno, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián inscrito a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad se encuentran afectados a: Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714. del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.

- ii. En adición al gravamen informado en la letra a, literal xv. anterior, el retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío inscrito a fojas 4.365 número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad, se encuentra gravado con servidumbre inscrita a fojas 299, número 221, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente año 2007, a favor de doña Cecilia Muñoz Barrientos.
- d. Hipotecas de primer grado y Prohibiciones de Enajenar sobre las siguientes Concesiones Mineras de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
  - i. Protección Uno, Uno al Ochenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 83, número 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1, número 1 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - ii. Protección dos, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 8 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 84, número 18 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2 número 2 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - iii. Protección tres, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 18 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 85, número 19 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3, número 3, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3, número 3, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
  - iv. Protección cinco, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 16 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 86, número 20 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4, número 4, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4, número 4, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- v. Protección seis, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 4 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 87, número 21 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5, número 5, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5, número 5, del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vi. Protección siete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 10 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 88, número 22 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6, número 6 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- vii. Protección ocho, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 89, número 23 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7, número 7 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7 número 7 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- viii. Protección doce, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 90, número 24 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8, número 8 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8 número 8 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- ix. Protección trece, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 21 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9, número 9 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9 número 9 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- x. Protección catorce, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 92, número 26 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10, número 10 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10 número 10 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xi. Protección quince B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 93, número 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11 número 11 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xii. Protección diecisiete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 94, número 28 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12 número 12 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xiii. Protección dieciocho, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 19 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 95, número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13 número 13 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xiv. Protección ocho B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 24 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 07, número 02 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xv. Protección nueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 59 número 12 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 08, número 03 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15 número 15 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xvi. Protección diez, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 29 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 09, número 04 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16 número 16 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xvi. Protección once, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 39 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 10, número 05 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17 número 17 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xvii. Protección diecinueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 44 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 11, número 06 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18 número 18 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xviii. Protección veinte, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 34 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 12, número 07 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19 número 19 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- xix. Protección veintidós, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 54 número 11 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 13, número 08 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20 número 20 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xx. Protección veintitrés, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 49 número 10 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente 2013. El dominio rola inscrito a fojas 14, número 9, del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21 número 21 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xxi. Protección dieciséis, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2014. El dominio rola inscrito a fojas 21, número 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22 número 22 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- xxii. Protección veinticinco, uno al cuarenta: Cuya manifestación se encuentra inscrita a fojas 115, número 51 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23, número 23 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23 número 23 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

## 26. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

## 27. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Ubicación	31/12/2017			31/12/2016		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	3	12	15	3	11	14
Central Puntilla	-	37	37	-	37	37
Central Florida	1	29	30	1	29	30
Central Itata	-	8	8	1	8	9
Proyecto Central Ñuble	1	16	17	3	25	28
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>5</b>	<b>102</b>	<b>107</b>	<b>8</b>	<b>110</b>	<b>118</b>

## 28. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	(843.960)	15.794.922
<b>Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.</b>	<b>(843.960)</b>	<b>15.794.922</b>
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	(11,24)	210,35

## **29. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de aprobación de los presentes EEFF, la sociedad ha realizado diversas operaciones de prepago de derivados de tasas de interés, “unwind”, lo que ha permitido reducir el monto original de US\$251.973.984 de nocional a un monto de US\$52.432.036 de nocional.

Para los derivados contratados con el Banco de Chile que al 31 de diciembre 2017 ascendían a USD 159.348.444 se han reducido a un nocional de USD 33.937.307, prepagos (unwind) que han tenido un costo total para la sociedad de USD 676.800.

Para los derivados contratados con el Banco Estado que al 31 de diciembre 2017 ascendían a USD 92.625.540 se han reducido a un nocional de USD 18.494.729, prepagos (unwind) que han tenido un costo total para la sociedad de M\$ 230.544,3.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2017.

## **30. MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2017 por M\$49.613 (M\$ 8.545 al 31 de diciembre de 2016).